

PRONOMINA S.A.

**INFORME
DEL PRESIDENTE Y
GERENTE GENERAL**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley y en el Estatuto de la compañía, ponemos en consideración de ustedes la memoria explicativa de la gestión realizada en el ejercicio económico de 2006.

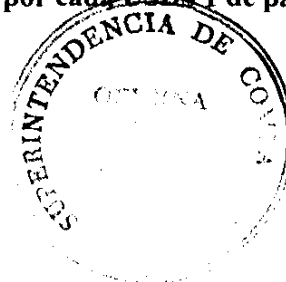
Como es de conocimiento público en el mes de Junio 2006 se expidió la nueva Ley de Intermediación laboral # 2006-48 publicada en el suplemento del Registro Oficial 298 del 23 de Junio del 2006 y Decreto 1882 publicado en el suplemento del Registro Oficial 375 del 12 de octubre del 2006. en la cual se establecieron condiciones más duras para el ejercicio de esta actividad.

La Compañía PRONOMINA S.A. no pudo adaptarse a los cambios que exigía la nueva Ley de Intermediación, por lo cual sus actividades durante el presente periodo 2006 fueron decreciendo y consecuentemente al estar imposibilitada la Empresa de cumplir con su objeto social disminuyeron los ingresos, lo cual trajo como resultado un resultado negativo en el presente periodo, que influye para que el Patrimonio sea negativo; La Gerencia recomienda la disolución de la compañía, ya que no puede cumplir con el objeto social para el cual fue creado.

FINANZAS

Al cierre del ejercicio los activos totales suman USD \$.181.031,48

El índice de liquidez del presente ejercicio es de USD\$ 0.63 por cada USD\$ 1 de pasivo corriente.



30 ABR 2007

SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados económicos de la empresa muestran

Una pérdida obtenida en el ejercicio de 2006 de: USD\$ (46.660,27)

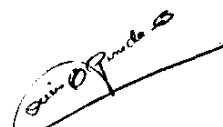
PERDIDA, DEL EJERCICIO USD\$ (46.660,27)

Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas de la Junta General de accionistas y el Directorio de la empresa, han sido cumplidas a cabalidad.

Presentamos nuestro agradecimiento, por su atención al presente informe, así como a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta Compañía.

Muy atentamente,


SRA. CARMEN ELENA DE JANON
PRESIDENTE


LUIS PINEDA BARRERA
GERENTE


30 ABR. 2007